



PERMISO PROVISIONAL  
COMERCIAL

FOLIO

0077

PERMISO No.

03-006-CFLO-002

DENOMINACIÓN

RAZÓN SOCIAL: FLOTERÍA JUÁREZ

DOMICILIO: AVENIDA JULIÁN VILLAGRÁN, #4, BARRIO  
DE NACUZARI, TIZAYUCA HGO.

PROPIETARIO: MAGDALENO CIRILO JUÁREZ FLORES

ACTIVIDAD/GIRO: FLOTERÍA

*Recibido  
Yahir Morales Mendoza  
15/NOV/2023*

HORARIO: 9:00 A 21:00 HRS.

VENCIMIENTO: 31 DE DICIEMBRE 2023

L.A. ENRIQUE FERNANDO SANTANA PARRA

  
DIRECTOR DE REGLAMENTOS ESPECTÁCULOS Y  
PANTEONES.



El presente y permiso provisional es intransferible y no negociable y únicamente será válido para la actividad o giro concedido y para el domicilio aquí especificado y deberá estar a la vista. Le está prohibido invadir la vía pública en el ejercicio de sus actividades.

Al vencimiento del presente permiso provisional deberá de realizar los trámites para la obtención de su Licencia y o Placa de Funcionamiento correspondiente como se establece en el artículo 66 y 67 del Reglamento de Establecimientos Comerciales Horarios y Espectáculos Públicos del Municipio de Tizayuca Hidalgo.